LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 12/2021
"ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS - COVID" – ID. N° 390.337

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 22 días del mes diciembre de 2021, siendo las 16:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para tal efecto, se encuentran presentes, las personas designadas para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas y que son las siguientes:

- **Lic. Guillermo Escurra,** por la Dirección Administrativa.
- **Abg. Walter Troxler,** por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no poseer conflicto de intereses, con las empresas participantes del presente proceso de Evaluación.

ANTECEDENTES:

- Resolución D.G.A.F. N° 632/2021 de fecha 21/07/2021 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS - COVID" – ID. N° 390.337.-*
- Nota DGDSRS N° 07/2021, el Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remite el expediente y solicita el inicio del llamado. Nota DGGIES/DG N° 3307/21, donde se solicita las modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Nota PAI_ADM N° 449/21, el Director solicita ampliar rango de refrigeración.
- Dictamen DOC N° 314/2021 de fecha 04/11/21 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Que, el presente proceso de Convocatoria, cuenta con las partidas presupuestarias para el presente ejercicio fiscal.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 21 de diciembre de 2021, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, con la participación de **2 (dos)** empresas correspondientes a las firmas CONDOR SACI 80002514-8 y RODOMAQ S.A. con RUC N° 80088448-5.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres Fisicos en fecha 22 de diciembre de 2021, a las 14:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, con la recepción de los sobres de las firmas participantes de la subasta electrónica.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se registraron observaciones, en el Acto de Apertura.

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**:

N°	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	CONDOR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RODOMAQ SA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representante de la firma oferente; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

1. CONDOR S.A.C.I.			
Cédula	**Nombres y Apellidos**	**Número de Constancia**	**Observación**
2.307.897	José Odvar Lopes	2508331	NO REGISTRAN DATOS
4.295.135	Eder Odvar Lopes	2508362	
3.870.947	Celio Fernandes Da Silva	2508386	
2. RODOMAQ S.A.			
Cédula	**Nombres y Apellidos**	**Número de Constancia**	**Observación**
484.556	Guillermo Quellmalz	2508451	NO REGISTRAN DATOS
400.395	Otilia Coronel de Areco	2508477	
558.023	Hugo Almeida	2508497	
310.837	Margarita Von Donner	2508525	
1.054.638	Armin Hahner	2508567	
3.877.886	Edith González	2508596	
2.210.234	Norma Nussbaum	2508609	
1.229.790	Oscar Rojas	2508626	
3.807.419	Sergio Rojas	2508637	
629.323	Roland Quellmalz	2508651	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 49/2022, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum DGAJ N° 48/2022, Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas CONDOR S.A.C.I. RUC 80002514-8, RODOMAQ S.A. RUC N° 80088448-5, a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha.*"

Que, conforme al Memorándum DLIC N° 50/2021, se ha solicitado a la Dirección Administrativa la verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) de la Ley 2051/03. En respuesta, según Memorándum D.E.C. N° 12/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler K.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes ya procesados, en esta dependencia no existen antecedentes de notificación sobre Artículo 40 inciso e) Proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes y/o servicios adjudicados sobre las siguientes empresas; CONDOR S.A.C.I.; RODOMAQ S.A."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado que no se requieren aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, ya que las mismas se encuentran íntegramente en las carpetas de ofertas presentadas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS: NO APLICA.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según el cuadro comparativo de ofertas **(ANEXO I)** se verifica que los precios cotizados por las empresas, se ajustan a los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio NO APLICA, debido a que no se ofertan productos de procedencia Nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE N°
1	CONDOR S.A.C.I.	1675673
2	RODOMAQ S.A.	1675672

CRITERIOS	ABREVIATURAS
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONDOR SACI	RODOMAQ S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs 1, 2 y 4.	C Fs. 4 al 8
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 6-7	C Fs. 9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 18	C Fs. 57
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	C SIPE Fs. 3	C Fs. 60-63
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Fs. 8	C Fs. 58-59
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 19	C Fs. 54
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Fs. 25	C Fs. 68-71
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**	**N/A**
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C Fs. 26-30	C Fs. 33-52
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE Fs. 10 y 17	C Fs. 31-36
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 11-16 y 65-67	C Fs. 37-56 y SIPE Fs. 3
8.3 Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CONDOR SACI	RODOMAQ S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C FS. 57-62	C FS. 90-178
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESAS	ÍNDICES	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
CONDOR S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.49	Cumple
	ENDEUDAMIENTO	0.45	
	RENTABILIDAD	0.19	
RODOMAQ S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.25	Cumple
	ENDEUDAMIENTO	0.80	
	RENTABILIDAD	0.46	

El detalle de los cálculos realizados para el análisis de la capacidad financiera, se encuentra en el **Anexo III**, el cual fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones y que forma parte del presente informe.

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSPyBS

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CONDOR S.A.C.I.	RODOMAQ S.A.
1- Copias de Contratos, facturaciones y / o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C FS. 81-91	C FS. 179-201

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en la provisión de camiones térmicos y/o furgones térmicos con contratos y/o facturas de venta y/o recepciones finales a Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años, entiéndase (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años.

FIRMA OFERENTE	TOTAL DE FACTURACIONES DE VENTA Y/O CONTRATOS G.	MONTO OFERTADO G.	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO G.	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONDOR S.A.C.I.	1.200.949.812	3.350.000.000	837.500.000	CUMPLE
RODOMAQ S.A.	521.615.000	1.500.000.000	375.000.000	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CONDOR S.A.C.I.	RODOMAQ S.A.
Catálogo de lo ofertado	C Fs. 15-17	C Fs. 27
Autorización del fabricante	C Fs. 23-24	C Fs. 22-23
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado	C Fs. 12-14	C Fs. 24-26
Patente comercial municipal vigente a la fecha de la apertura de sobres	C SIPE y Fs. 25	C SIPE

En base al análisis de Requisitos documentales para este criterio, se concluye que las firmas en concurso **CUMPLEN** con la presentación de todos los documentos requeridos en el PByC.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas, según lo establecido en la Sección Suministros Requeridos – especificaciones técnicas. A continuación, se presenta un resumen de lo evaluado, cuyo detalle se encuentra en el **ANEXO II.**

OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MODELO OFERTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONDOR S.A.C.I.	1	Furgón térmico para transporte de medicamentos	FUSO FI 1217 – 8,1 Ton.	CUMPLE
RODOMAQ S.A.	2	Furgón refrigerado para transporte de medicamentos	IVECO TECTOR 11-190 (4x2)	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

Adjudicar el presente Llamado, a las firmas **CONDOR S.A.C.I.** y **RODOMAQ S.A.** según el siguiente cuadro resumen:

CONDOR S.A.C.I.

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	25101505-001	Camión furgoneta	Unidad	Unidad	FUSO	India	5	670.000.000	3.350.000.000
TOTAL GUARANÍES: tres mil trescientos cincuenta millones									**3.350.000.000**

RODOMAQ S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
2	25101505-001	Camión furgoneta	Unidad	Unidad	IVECO	Brasil	2	750.000.000	1.500.000.000
TOTAL GUARANÍES: un mil quinientos millones.									**1.500.000.000**

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL GS.
1	CONDOR S.A.C.I.	1	3.350.000.000
2	RODOMAQ S.A.	2	1.500.000.000
TOTAL GUARANÍES: cuatro mil ochocientos cincuenta millones.			**4.850.000.000**

Este informe concluye en fecha 31 de enero de 2022.

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ANEXO I – CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/21 "ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS - COVID" - PLURIANUAL - I.D. N° 390.337

								CONDOR S.A.C.I.					RODOMAQ S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	25101505-001	Camión furgoneta	583.333.333	Unidad	Unidad	No	5	FUSO	India	670.000.000	3.350.000.000	15	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	25101505-001	Camión furgoneta	750.000.000	Unidad	Unidad	No	2	No Aplca	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	IVECO	Brasil	750.000.000	1.500.000.000	0
										Precio Total	**3.350.000.000**				Precio Total	**1.500.000.000**	

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ANEXO II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I. **ÍTEM 1** **FURGÓN TÉRMICO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS** **MARCA Y MODELO OFERTADO: FUSO FI 1217 – 8,1 Ton.**		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Camión de tracción 4x2 Capacidad: Mínima 8 toneladas y máximo de 10 toneladas	**Camión de tracción 4x2** **Capacidad: Mínima 8 toneladas y máximo de 10 toneladas**	**CUMPLE**
Modelo: Año 2021/2022 (mínimo o superior), 0 km, y dentro de los modelos destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca. Con capacidad mínima de 8 y máximo de 10 toneladas de carga útil. EL MOTOR Y CHASSIS INDEFECTIBLEMENTE DEBERAN SER DE LA MISMA MARCA	**Modelo:** Año 2021/2022, 0 km, y dentro de los modelos destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca. Con capacidad mínima de 8 y máximo de 10 toneladas de carga útil. **EL MOTOR Y CHASSIS INDEFECTIBLEMENTE SON DE LA MISMA MARCA**	**CUMPLE**
DESCRIPCCION	DESCRIPCCION	
Furgón: Recubrimiento interior en poliuretano, equipados con Cámara Refrigerada Capacidad de carga: 8 tonelada como mínimo y 10 toneladas como máximo, excluyendo el peso del furgón, además capacidad suficiente para permitir la estiba ordenada de los productos. - Enfriamiento del furgón: Controlado por termo hidrómetro con sensor instalado en cabina y carrocería Motor: de acuerdo a toneladas Tipo. Diésel Turbo Intercooler Inyección: Directa Combustible: Euro 3 Cilindrada: 3.900 c.c. como mínimo Potencia: 118 Hp como mínimo Tanque de combustible: mínimo 100 litros a 280 litros Sistema eléctrico: 24 volts Transmisión: mecánica y manual (mínimo con 5 marchas de avance y 1 de retroceso) Dirección Tipo: Hidráulica Suspensión Delantera y trasera: ballestas con amortiguaciones de doble acción Frenos: Hidráulicos servo asistidas de doble circuito delanteros y traseros a Tambor Neumáticos Delanteros y Traseros: 7.50 R 16 (sencillo) 7.50 R 16 (dual) como mínimo Largo x Ancho x Alto Camión: según tonelada Largo x Ancho x Alto Furgón: según tonelada Distancia entre Ejes: según tonelada Cabina: basculante de acero galvanizado con tratamiento anticorrosivo, con aislación de la alta temperatura del motor. Asiento del conductor: de cuero o cuerina o tejido, regulable e independiente, con suspensión	Furgón: Recubrimiento interior en poliuretano, equipados con Cámara Refrigerada Capacidad de carga: 8 tonelada como mínimo y 10 toneladas como máximo, excluyendo el peso del furgón, además capacidad suficiente para permitir la estiba ordenada de los productos. - Enfriamiento del furgón: Controlado por termo hidrómetro con sensor instalado en cabina y carrocería Motor: de acuerdo a toneladas Tipo. **Diésel Turbo Intercooler** Inyección: **CDI** Combustible: **Euro 3** Cilindrada: **3.907** Potencia: **170 Hp** **Tanque de combustible: 160 litros** Sistema eléctrico: 24 volts **Transmisión: mecánica y manual (con 6 marchas de avance y 1 de retroceso)** Dirección Tipo: **Hidráulica** Suspensión Delantera y trasera: **ballestas con amortiguaciones de doble acción** Frenos: **Hidráulicos servo asistidas de doble circuito delanteros y traseros a Tambor** **Neumáticos Delanteros y Traseros: Delanteros: 225/70 R 22,5 (sencillo) Traseros: 225/70 RR22,5 (dual)** Largo x Ancho x Alto Camión: **Largo total: 7.465 mm Ancho total: 2.210 mm Altura total: 2.480 mm** Largo x Ancho x Alto Furgón: **6.10 x 2.20 x 2.20** Distancia entre Ejes: **4.250 mm** Cabina: **basculante de acero galvanizado con tratamiento anticorrosivo, con aislación de la alta temperatura del motor.** Asiento del conductor: **de cuerina, regulable e independiente, con suspensión neumática, más un asiento enterizo para dos plazas con sus respectivos apoyacabezas fijados a la estructura de los mismos, cinturón de seguridad de 3 puntos para chofer y dos acompañantes.** Volante regulable en altura (opcional) Faros antiniebla (opcional) Encendedor	**CUMPLE**

Guillermo Escobar, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I. **ÍTEM 1** **FURGÓN TÉRMICO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS** **MARCA Y MODELO OFERTADO: FUSO FI 1217 – 8,1 Ton.**		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
neumática, más un asiento enterizo para dos plazas con sus respectivos apoyacabezas fijados a la estructura de los mismos, cinturón de seguridad de 3 puntos para chofer y dos acompañantes. Volante regulable en altura (opcional) Faros antiniebla (opcional) Encendedor Radio Stereo AM/FM CD USB (mínimo) AUXILIAR (opcional) Aire Acondicionado: frio / calor / ventilador ·Cabina reforzada, de acero galvanizado. Para el transporte de medicamentos las carrocerías deben ser cerradas, aislada (isotérmica) y refrigeración de modo de evitar desviaciones de temperaturas extremas y/o por períodos prolongados	Radio Stereo AM/FM CD USB (mínimo) AUXILIAR (opcional) Aire Acondicionado: frio / calor / ventilador Cabina reforzada, de acero galvanizado. Para el transporte de medicamentos las carrocerías deben ser cerradas, aislada (isotérmica) y refrigeración de modo de evitar desviaciones de temperaturas extremas y/o por períodos prolongados	
TEMPERATURA MÍNIMA -25°C MAXIMA 25°C Fabricación de la estructura base del condensador, fabricación soporte compresor, 01 válvula solenoide, 01 control con descongelamiento, como mínimo. El equipo de frio debe trabajar con gas ecológico para la conservación del medio ambiente.	TEMPERATURA MÍNIMA -25°C MAXIMA 25°C Fabricación de la estructura base del condensador, fabricación soporte compresor, 01 válvula solenoide, 01 control con descongelamiento. El equipo de frio trabaja con gas ecológico para la conservación del medio ambiente.	**CUMPLE**
ACCESORIOS Tercera Luz De Freno. Espejos retrovisores: 2 (dos) laterales externos con ajuste eléctrico o manual y 1 (uno) interno Limpia Parabrisas Delantero: Con velocidades del tipo intermitente y continuo. Baliza: 2 (dos) unidades (mínimo) Extinguidor de incendios: 1 (una) unidad (mínimo), con polvo químico reglamentario. Parasol: Bi-articulado, para el chofer y el acompañante. Guantera: Con Tapa (preferentemente) Guarda lodo: para ruedas delanteras y traseras	**ACCESORIOS** Tercera Luz De Freno. Espejos retrovisores**: 2 (dos) laterales externos con ajuste eléctrico o manual y 1 (uno) interno** **Limpia Parabrisas Delantero**: Con velocidades del tipo intermitente y continuo. **Baliza**: 2 (dos) unidades **Extinguidor de incendios**: 1 (una) unidad, con polvo químico reglamentario. **Parasol**: Bi articulado, para el chofer y el acompañante. **Guantera**: Con Tapa (preferentemente) **Guarda lodo:** para ruedas delanteras y traseras	**CUMPLE**
HERRAMIENTAS	**HERRAMIENTAS**	
Gato hidráulico, según peso del vehículo 1(una) llave de rueda 1(una) llanta con neumático de auxilio Barra rígida para remolque para vehículo de igual modelo 1(un) juego de cable prolongador de 1,80 mts con pinzas de acople para batería	**Gato hidráulico, según peso del vehículo** **1(una) llave de rueda** **1(una) llanta con neumático de auxilio** **Barra rígida para remolque para vehículo de igual modelo** **1(un) juego de cable prolongador de 1,80 mts con pinzas de acople para batería**	**CUMPLE**
LOGOTIPOS, COLOR E INSCRIPCIONES	**LOGOTIPOS, COLOR E INSCRIPCIONES** Con logotipos pintados del MSPBS, y de la Dependencia (DGGIES).	**CUMPLE**

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Soc

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I. ÍTEM 1 FURGÓN TÉRMICO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: FUSO FI 1217 – 8,1 Ton.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Con logotipos pintados del MSPBS, y de la Dependencia (DGGIES).		
PINTURA La pintura del vehículo será de color blanco,	**PINTURA** La pintura del vehículo será de color blanco,	**CUMPLE**
PLANILLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS El Oferente deberá presentar como parte de la oferta, las correspondientes planillas que contengan las especificaciones técnicas que correspondan a los datos técnicos garantizados de los vehículos ofertados, adjuntando los debidos catálogos	**PLANILLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS** El Oferente deberá presentar como parte de la oferta, las correspondientes planillas que contengan las especificaciones técnicas que correspondan a los datos técnicos garantizados de los vehículos ofertados, adjuntando los debidos catálogos	**CUMPLE**
MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS	**MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS**	
Taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado. Existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. La Firma se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 50,000 KM o 1(un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión, Rectificación de Tambores y Discos de Freno. Filtro cabina de Aire Acondicionado, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez llegado el momento. La Empresa Adjuntará Plan de mantenimiento a ser verificado POR UN FISCALIZADOR DEL MSPBS	Taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado. Existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. La Firma se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 50,000 KM o 1(un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión, Rectificación de Tambores y Discos de Freno. Filtro cabina de Aire Acondicionado, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez llegado el momento. La Empresa Adjuntará Plan de mantenimiento a ser verificado POR UN FISCALIZADOR DEL MSPBS	**CUMPLE**
MANUALES	**MANUALES**	
Manuales - en idioma español Cada unidad ofertada debe contar con: 1 (un) Manual del operador Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños Manual de uso y mantenimiento: con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo. Manual de reparaciones del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. Cada partida adjudicada 1 (un) Manual de Conservación y reparación Manual de talleres	Manuales - en idioma español **Cada unidad ofertada debe contar con:** 1 (un) Manual del operador Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños Manual de uso y mantenimiento: con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo. Manual de reparaciones del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. **Cada partida adjudicada** 1 (un) Manual de Conservación y reparación Manual de talleres actualizado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica	**CUMPLE**

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I. ÍTEM 1 FURGÓN TÉRMICO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: FUSO FI 1217 – 8,1 Ton.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
actualizado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica 1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado 1 (un) Manual de piezas de repuesto.	1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado 1 (un) Manual de piezas de repuesto.	
SEGURO El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de **1 (un) año**	**SEGURO** El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de **1 (un) año**	**CUMPLE**
GARANTÍA	**GARANTÍA**	
Garantía escrita: 3 **(tres)** años o **100.000 Km.** (lo primero que se cumpla) El oferente garantizará que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. Repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallaré, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	**Garantía escrita:** 3 **(tres)** años o **100.000 Km.** (lo primero que se cumpla) El oferente garantizará que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. Repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallaré, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	**CUMPLE**
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	**GESTIÓN DE DOCUMENTOS**	
Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.	Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.	**CUMPLE**
DEBERA INCLUIR SEGURO Y SISTEMA DE RASTREO SATELITAL: 3 AÑOS	**DEBERA INCLUIR SEGURO Y SISTEMA DE RASTREO SATELITAL: 3 AÑOS**	**CUMPLE**

En base al análisis de la comparativa detallada, se determina que la firma **CONDOR S.A.C.I. para el ítem 1 CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: RODOMAQ S.A. ÍTEM 2 FURGÓN REFRIGERADO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: IVECO TECTOR 11-190 (4x2).		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fabricación y Modelo: 2021 como mínimo.	Fabricación 2021 y Modelo: 2022.	CUMPLE
Características Generales. Unidad de transporte tipo camión de carga 4x2, con Furgón Refrigerado para transporte de Medicamentos. **Requisitos de Sustentabilidad** Sólo será admitida la oferta de vehículo automotor que atienda a los límites de ruidos fijados en la Ley N° 1.100/97 de Polución Sonora. Sólo será admitida la oferta de vehículo automotor que cumpla la Ley N° 5211/14 de la calidad del aire y la Resolución SEAM N° 259/15 "Por la cual se establece parámetros de calidad del aire". La pintura del vehículo, equipo y carrocería, deberá ser efectuada con pinturas a base de agua.	**Características Generales.** Unidad de transporte tipo camión de carga 4x2, con Furgón Refrigerado para transporte de Medicamentos. **Requisitos de Sustentabilidad** Nuestra oferta de vehículo automotor atiende a los límites de ruidos fijados en la Ley N° 1.100/97 de Polución Sonora. Nuestra oferta de vehículo automotor cumple con la Ley N° 5211/14 de la calidad del aire y la Resolución SEAM N° 259/15 "Por la cual se establece parámetros de calidad del aire". La pintura del vehículo, equipo y carrocería, será efectuada con pinturas a base de agua.	CUMPLE
Motor - Características Mecánicas • Motor turbo Intercooler euro 3 con inyección electrónica tipo Common Rail como mínimo. • Cilindros: 4 en línea como mínimo. • Cilindrada: 4500 CC como mínimo (variación máxima tolerable de hasta menos 10%) • Potencia: 210 cv como mínimo a 2.500 rpm (variación máxima tolerable de hasta menos 10%) • Torque: 675 Nm como mínimo entre 1300 y 2.100 rpm (variación máxima tolerable de hasta menos 10% en el torque máximo del motor) • Embrague: Monodisco a seco con accionamiento hidráulico como mínimo. • Trasmisión: Tipo mecánica 5 marchas adelante y 1 de retroceso como mínimo. Tracción: 4X2 con diferencial tipo portante de simple reducción como mínimo 4.56:1.	**Motor - Características Mecánicas** • Motor turbo Intercooler euro 5 con inyección electrónica tipo Common Rail como mínimo. • Cilindros: 4 en línea. • Cilindrada: 4500 CC. • Potencia: 190 cv a 2.500 rpm • Torque: 610 Nm @ 1300 y 2.100 rpm • Embrague: Monodisco a seco con accionamiento hidráulico. • Trasmisión: Tipo mecánica 6 marchas adelante y 1 de retroceso. Tracción: 4X2 con diferencial tipo portante de simple reducción de 4.56:1.	CUMPLE
Capacidades y Dimensiones • Peso Bruto total (PBT) Técnico 12.000 Kg (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Capacidad técnica eje delantero 4.200 kg (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Capacidad técnica eje Trasero 7.700 kg (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Capacidad máxima de tracción 14.500 Kg. (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Capacidad de rampa 42% como mínimo. (variación máxima tolerable de hasta menos 10%).	**Capacidades y Dimensiones** • Peso Bruto total (PBT) Técnico 10.800 Kg • Capacidad técnica eje delantero 3.800 kg • Capacidad técnica eje Trasero 7.000 kg • Capacidad máxima de tracción 13.150 Kg. • Capacidad de rampa 37.9%.	CUMPLE

Guillermo Saguirre, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: RODOMAQ S.A. ÍTEM 2 FURGÓN REFRIGERADO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: IVECO TECTOR 11-190 (4x2).		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Partida en rampa 24% como mínimo. (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Capacidad de tanque de combustible 160 litros como mínimo (variación máxima tolerable de hasta menos 10%). • Velocidad máxima en fondo plano 115 Km/h. como mínimo. • Distancia entre ejes 3900 mm como mínimo. • Angulo de entrada 18° como mínimo. • Angulo de salida 28° como mínimo.	• Partida en rampa 21.7%. • Capacidad de tanque de combustible 150 litros. • Velocidad máxima en fondo plano 120 Km/h. • Distancia entre ejes 3900 mm. • Angulo de entrada 18°. • Angulo de salida 28°.	CUMPLE
Sistemas de Seguridad, Performance y Confort. • Suspensión delantera: tipo eje rígido, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra estabilizadora como mínimo. • Suspensión trasera: tipo eje rígido con muelles parabólicos de doble efecto, amortiguadores hidráulicos y barra estabilizadora como mínimo. • Freno estacionamiento: Sistema neumático actuando en eje trasero como mínimo. • Frenos de servicio: Frenos de servicio con accionamiento neumático con sistemas de control de frenado ABS y EBL y ajustador automático de lonas de frenos como mínimo. • Tercera luz de Freno. • Espejos retrovisores con ajuste eléctrico y desempañador. • 02 Balizas, 01 extintor de incendios de mínimo de 5 kg y Parasol Bi-articulado. • Asiento del chofer con suspensión neumática como mínimo. • Volante de dirección regulable como mínimo. • Vidrios eléctricos como mínimo. • Aire acondicionado frio/caliente como mínimo. • Radio AM/FM/CD/MP3 como mínimo. • Llave con traba automática como mínimo. • Llantas y cubiertas R17.5" /235/75 como mínimo.	**Sistemas de Seguridad, Performance y Confort.** • Suspensión delantera: tipo eje rígido, muelles parabólicos con amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra estabilizadora. • Suspensión trasera: tipo eje rígido con muelles parabólicos de doble efecto, amortiguadores hidráulicos y barra estabilizadora. • Freno estacionamiento: Sistema neumático actuando en eje trasero. • Frenos de servicio: Frenos de servicio con accionamiento neumático con sistemas de control de frenado ABS y EBL y ajustador automático de lonas de frenos. • Tercera luz de Freno. • Espejos retrovisores con ajuste eléctrico y desempañador. • 02 Balizas, 01 extintor de incendios de mínimo de 5 kg y Parasol Bi-articulado. • Asiento del chofer con suspensión neumática. • Volante de dirección regulable. • Vidrios eléctricos. • Aire acondicionado frio/caliente. • Radio AM/FM/CD/MP3. • Llave con traba automática. • Llantas y cubiertas R17.5" /235/75.	CUMPLE
Sistema Eléctrico • Baterías de 100 Amp. Como mínimo. • Alternador de 28V * 90 Amp. Como mínimo.	**Sistema Eléctrico** • Baterías de 100 Amp. • Alternador de 28V * 90 Amp.	CUMPLE
Herramientas • Gato Hidráulico según peso del vehículo • Llave de ruedas, barra rígida para remolque, juego de acople de batería con cable de 2 metros como mínimo. • Llave de Ruedas y 01 llanta con cubiertas para auxilio.	**Herramientas** • Gato Hidráulico. • Llave de ruedas, barra rígida para remolque, juego de acople de batería con cable de 2 metros. • Llave de Ruedas y 01 llanta con cubiertas de auxilio.	CUMPLE

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: RODOMAQ S.A. ÍTEM 2 FURGÓN REFRIGERADO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: IVECO TECTOR 11-190 (4x2).		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
TEMPERATURA (MÍNIMA -24 ° C MAXIMA 25 ° C) Furgón: Recubrimiento interior en poliuretano, equipados con Cámara Refrigerada para el transporte de medicamentos; las carrocerías deben ser cerradas, aislada (isotérmica) y refrigeración de modo de evitar desviaciones de temperaturas extremas y/o por períodos prolongados. Fabricación de la estructura base del condensador, fabricación soporte compresor, 01 válvula solenoide, 01 control con descongelamiento, como mínimo. El equipo de frio debe trabajar con gas ecológico para la conservación del medio ambiente. Medidas del Furgón térmico de acuerdo al camión ofertado.	**TEMPERATURA (MÍNIMA -24 ° C MAXIMA 25 ° C)** Furgón: Recubrimiento interior en poliuretano, equipados con Cámara Refrigerada para el transporte de medicamentos; las carrocerías deben ser cerradas, aislada (isotérmica) y refrigeración de modo de evitar desviaciones de temperaturas extremas y/o por períodos prolongados. Fabricación de la estructura base del condensador, fabricación soporte compresor, 01 válvula solenoide, 01 control con descongelamiento. El equipo de frio trabajará con gas ecológico para la conservación del medio ambiente. Medidas del Furgón térmico de acuerdo al camión ofertado.	CUMPLE
Herramientas Gato hidráulico, según peso del vehículo 1(una) llave de rueda 1(una) llanta con neumático de auxilio Barra rígida para remolque para vehículo de igual modelo 1(un) juego de cable prolongador de 1,80 mts con pinzas de acople para batería	**Herramientas** Gato hidráulico, según peso del vehículo 1(una) llave de rueda 1(una) llanta con neumático de auxilio Barra rígida para remolque para vehículo de igual modelo 1(un) juego de cable prolongador de 1,80 mts con pinzas de acople para batería	CUMPLE
Logotipos, color e inscripciones Con logotipos pintados del MSPBS, y de la Dependencia (DGGIES). Pintura La pintura del vehículo deberá ser de color blanco con base de agua.	**Logotipos, color e inscripciones** Con logotipos pintados del MSPBS, y de la Dependencia (DGGIES). Pintura La pintura del vehículo deberá ser de color blanco con base de agua.	CUMPLE
Mantenimiento y Stock de Repuestos. Taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado. Existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. La Firma se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 60,000 KM o 1(un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión, Rectificación de Tambores y Discos de Freno. Filtro cabina de Aire	**Mantenimiento y Stock de Repuestos.** RODOMAQ S.A. cuenta con Talleres de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado. Tenemos una existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. RODOMAQ S.A. se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 60,000 KM o 1(un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión,	CUMPLE

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: RODOMAQ S.A. ÍTEM 2 FURGÓN REFRIGERADO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: IVECO TECTOR 11-190 (4x2).		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Acondicionado, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez llegado el momento. La Empresa Adjuntará Plan de mantenimiento a ser verificado POR UN FISCALIZADOR DEL MSPBS	Rectificación de Tambores y Discos de Freno. Filtro cabina de Aire Acondicionado, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez llegado el momento. La Empresa Adjuntará Plan de mantenimiento a ser verificado POR UN FISCALIZADOR DEL MSPBS	
Manuales Manuales - en idioma español Cada unidad ofertada debe contar con: 1 (un) Manual del operador Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños Manual de uso y mantenimiento: con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo. Manual de reparaciones del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. Cada partida adjudicada 1 (un) Manual de Conservación y reparación Manual de talleres actualizado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica 1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado 1 (un) Manual de piezas de repuesto	**Manuales** Manuales - en idioma español Cada unidad ofertada contará con: 1 (un) Manual del operador Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños Manual de uso y mantenimiento: con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo. Manual de reparaciones del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. Cada partida adjudicada 1 (un) Manual de Conservación y reparación Manual de talleres actualizado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica 1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado 1 (un) Manual de piezas de repuesto	CUMPLE
Seguro contra todo riesgo. El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de 1 (un) año el cual deberá incluir Rastreo SATELITAL por el mismo periodo.	**Seguro contra todo riesgo.** El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de 1 (un) año el cual deberá incluir Rastreo SATELITAL por el mismo periodo.	CUMPLE
Garantía 01 (un) año o 100.000 Km. (lo primero que se cumpla) El oferente garantizará que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. Repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallaré, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	**Garantía** 01 (un) año o 100.000 Km. (lo primero que se cumpla) RODOMAQ S.A. garantiza que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. RODOMAQ S.A. repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallaré, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	CUMPLE

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE: RODOMAQ S.A. ÍTEM 2 FURGÓN REFRIGERADO PARA TRASPORTE MEDICAMENTOS MARCA Y MODELO OFERTADO: IVECO TECTOR 11-190 (4x2).		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Gestión de Documentaciones Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.	**Gestión de Documentaciones** Está prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de RODOMAQ S.A.	CUMPLE

En base al análisis de la comparativa detallada, se determina que la firma **RODOMAQ S.A. para el ítem 2 CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

Guillermo Escurra, Coordinador
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO III – ANÁLISIS FINANCIERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN ASJT DOC N° 67/2022

A: Abg. Alberto Jara, Jefe
Departamento de Licitaciones | DLIC

PROCESO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS – COVID" ID N° 390.337.

ASUNTO: RATIOS FINANCIEROS

DE: Abg. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Departamento Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

Lic. Isaac Barrios, Asesor Técnico
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 27/01/2022 3735/21

Nos dirigimos a Usted y por sus intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de ofertas; en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS – COVID" ID N° 390.337

Cabe señalar que 2 (DOS) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2018-2019-2020), en concordancia con lo que se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de ofertas, únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y Experiencia Requerida, no así para la verificación de los demás documentos.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de camiones térmicos y/o furgones térmicos con contratos y/o facturas de venta y/o recepciones finales a Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años, entiéndase (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) años.

LOS OFERENTES SON:

1. CONDOR S.A.C.I.
2. RODOMAQ S.A.

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros.

Es nuestro dictamen.

DEPARTAMENTO LICITACIONES M.S.P. Y B.S.
27 ENE. 2022
N.º 3735/21 Hora: 15:25
Recibió: Aclaración: AGRIPINA VERA
Dpto. de Contrataciones UOC Nº 1 Nivel Central DGOC - MSP y BS

LIC. ISAAC BARRIOS
ASESOR TECNICO-DOC
MSP Y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - DOC
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORAVE
Mokoiondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2021"

L "ADQUISICIÓN DE FURGONES TÉRMICOS PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS DEL MSPYBS – COVID" ID N° 390.337

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020)

CONDOR S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	268.355.326.556 / 204.738.292.562	1,31	316.730.930.766 / 204.902.598.110	1,55	297.651.151.255 / 185.738.991.104	1,60	1,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	221.889.309.982 / 521.532.294.850	0,43	272.414.045.186 / 578.007.102.912	0,47	254.691.746.598 / 572.962.063.695	0,44	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.796.834.384 / 98.000.000.000	0,25	15.573.756.948 / 93.000.000.000	0,17	15.177.259.371 / 93.000.000.000	0,16	0,19	CUMPLE

LIC. ISAAC BARRIOS
ASESOR TECNICO-DOC
MSP Y BS

RODOMAQ S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	75.837.211.884 / 75.419.893.329	1,01	89.852.574.963 / 67.273.066.760	1,34	90.081.060.190 / 64.407.444.446	1,40	1,25	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	91.657.723.922 / 112.892.853.199	0,81	99.516.593.984 / 123.039.308.280	0,81	95.766.692.453 / 122.921.956.747	0,78	0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.679.602.299 / 10.900.000.000	0,89	2.912.394.405 / 10.900.000.000	0,27	4.240.699.463 / 19.200.000.000	0,22	0,46	CUMPLE

LIC. ISAAC BARRIOS
ASESOR TECNICO-DOC
MSP Y BS

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

FIRMAS OFERENTES	TOTAL DE: CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONDOR S.A.C.I.	1.200.949.812	3.350.000.000	837.500.000	CUMPLE
RODOMAQ S.A.	521.615.000	1.500.000.000	375.000.000	CUMPLE

LIC. ISAAC BARRIOS
ASESOR TECNICO-DOC
MSP Y BS